

Manzo, Diana, "Aprehenden a 11 ejidatarios por bloquear entrada a parque eólico", *La Jornada*, Ciudad de México, México, 24 de abril de 2017.

Consultado en:

<https://www.jornada.com.mx/2017/04/24/estados/025n1est>

Fecha de consulta: 03/03/2020.

- La empresa EDF interpuso denuncia ante la fiscalía del Oaxaca
- Se desconoce el paradero de los detenidos
- Encargada de Gobierno ofrece mediar
- Este lunes iba a firmarse acuerdo, señalan



Vista del parque eólico Eurus, en La Venta, municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Foto

Once ejidatarios que rentan sus tierras a Eólica de Francia (EDF) fueron detenidos ayer por la mañana por policías estatales debido a que la empresa los denunció ante la Fiscalía General del Estado porque desde hace dos meses bloqueaban el parque eólico Santo Domingo, lo que paralizó la mitad de las turbinas de 50 torres eólicas.

Un grupo de campesinos exigió a las autoridades información sobre el paradero de los detenidos, pero como no recibieron respuesta bloquearon la carretera federal panamericana 190, en el Istmo de Tehuantepec, la cual conduce a Chiapas.

Alrededor de las 17:30 horas unos 100 agentes estatales replegaron a los manifestantes y reabrieron la vía. Cinco personas sufrieron lesiones leves.

El 22 de febrero un grupo de arrendatarios se apostó en el acceso al parque eólico a fin de exigir 30 mil pesos para cada uno de los 214 ejidatarios por concepto de pago de utilidades. EDF llamó a esta petición bono antibloqueo.

Los ejidatarios argumentaron que si bien ese beneficio no estaba en el contrato firmado entre empresa y campesinos, éste es modificable. Al no obtener respuesta favorable, continuaron con la protesta.

Alrededor de las 9 horas de ayer, Donaciano Velásquez, José Desales, Pedro Ruiz, Oliver Ruiz, Fortunato Desales, Alejo Santiago, Andrés Jiménez, Ángel López, Miguel Carrasco, Roberto Escobar y Moisés N fueron detenidos en el acceso al parque eólico Cinco Palmas.

Uno de los ejidatarios que participaba en el bloqueo y pidió anonimato relató: “Eran gente armada, parecían militares, y venían escoltados por una patrulla municipal. No sabemos si son de la Agencia Estatal de investigaciones o policías.

Con lujo de violencia subieron en camionetas a 11 compañeros y desconocemos su paradero. Exigimos que sean presentados con vida. No es posible que la empresa nos quite con violencia de las tierras que nos heredaron nuestros abuelos.

Los arrendatarios dijeron que extraoficialmente les informaron que los detenidos estaban en el centro de control y comando (C4) del municipio de El Espinal. Al llegar fueron replegados por policías del estado.

El contrato es modificable, aducen

El parque eólico Santo Domingo fue inaugurado en 2012 por el entonces presidente panista Felipe Calderón Hinojosa. Cuenta con 98 turbinas, ocupa 2 mil 16 hectáreas y tiene una capacidad instalada de 160 megavatios.

Tony Desales Cabrera, uno de los ejidatarios inconformes, dio a conocer que hablaron con la encargada del despacho de la Secretaría General de Gobierno, Carmelita Ricardez Vela, quien les informó que mediaría para la liberación de sus compañeros.

Estamos muy indignados. El acuerdo iba a formarse este lunes y levantaríamos el bloqueo. No sé por qué la empresa, representada en el Istmo de Tehuantepec por Víctor Tamayo y Rafael Cacho López, ordenó violar nuestros derechos humanos. Llegaron armados y con violencia, manifestó.

Mencionó que los ejidatarios acordaron mantener el bloqueo en el parque eólico y demandaron la inmediata liberación de sus compañeros, quienes “sólo hacen valer su derecho de propietarios.

Es injusto que de nuestras propias tierras nos corran; no estamos pidiendo más que lo justo. Cuando firmamos el contrato claramente se indicó que no era definitivo sino modificable, y ahora simplemente no lo respetan, nos maltratan, reprochó.

Desales Cabrera puntualizó que ahora los tratos serán directamente con representantes nacionales de EDF y no con los regionales, a quienes acusaron de crear un conflicto que pudo resolverse con diálogo.

Agregó que desde que arrienda tierras en Santo Domingo Ingenio, EDF sólo construyó el pórtico principal de la localidad, que costó más de 2.5 millones de pesos, pero no ha cumplido con su programa de responsabilidad social.

En Santo Domingo Ingenio hay cinco parque eólicos. Tres de ellos modificaron sus contratos y en 2016 entregaron bonos que denominaron canastas navideñas o reparto de utilidades.

En el Istmo de Tehuantepec existen 21 centrales eólicas, lo que hace de Oaxaca uno de los estados con más complejos de energía renovable en el continente.

Los principales municipios generadores de energía eólica en el Istmo son: Santo Domingo Ingenio, Unión Hidalgo, Juchitán de Zaragoza, Asunción Ixtaltepec y El Espinal, que albergan mil 608 aerogeneradores.